

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR15
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	19/10/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	28	Mes:	07	Año:	2025
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Nombre de Auditoría	SECI- 08-Procedimiento prestaciones económicas REX VALR-PR29
Líder de Proceso / Jefe (s) Dependencia(s)/ Responsable:	Director de Liquidaciones y Garantías y Subdirector de Liquidaciones del Aseguramiento
Jefe Oficina de Control Interno	DEISY CAROLINA FLOREZ PARDO
Equipo Auditor	MARIA FERNANDA FRAGOZO ALVAREZ

1. Objetivo de la Evaluación:

Evaluar el procedimiento prestaciones económicas REX realizado en virtud de las solicitudes presentadas por los aportantes y afiliados los regímenes especiales y de excepción con ingresos adicionales pagados a la ADRES.

2. Alcance de la Evaluación:

Verificar la aplicación de las políticas de operación del procedimiento prestaciones económicas REX VALR-PR29. de acuerdo con el marco normativo del periodo comprendido 1 de noviembre de 2024 al 30 abril de 2025.

3. Metodología:

Metodología: Para efectuar el seguimiento en mención se tuvo en cuenta lo siguiente:

Planeación de la Evaluación: Para el desarrollo de la Evaluación se elaboró un plan de trabajo enfocado en riesgos, que incluyó: Comunicación de solicitud: Mediante Radicado No. 20251100045603 del 30 de mayo de 2025 al Director de Liquidaciones y Garantías y Subdirector de Liquidaciones del Aseguramiento, se informó acerca de la evaluación al procedimiento prestaciones económicas REX del periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025.

Comunicación del inicio de Auditoría: Mediante memorando ORFEO No. 20251100045603 del 30 de mayo de 2025 al Director de Liquidaciones y Garantías y Subdirector de Liquidaciones del Aseguramiento, se informó acerca de la evaluación al procedimiento prestaciones económicas REX.

Informe Preliminar: A través de radicado ORFEO: 20251100057813 del 3 de julio de 2025, la Oficina de Control Interno emitió el informe preliminar, el cual fue dirigido a la administración a fin de recibir comentarios frente a las observaciones identificadas.

Informe Final: A través de radicado ORFEO 20251100063023 del 17 de julio 2025, la Oficina de Control Interno emitió el informe final, con la evaluación efectuada

4 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES
CONCLUSIONES

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR15
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	19/10/2022

1. Como resultado de la evaluación realizada, la OCI **no evidenció** inconsistencias de información y/o de resultados que conlleven a la generación de observaciones propias en la Identificación del reconocimiento de prestaciones económicas se evidenció que las actividades (Entradas -Productos – Registros) de la muestra seleccionada, fueron ejecutadas conforme a los procedimientos descritos, se observó efectividad en la ejecución de controles implementados. Se corroboró en la muestra seleccionada, la correcta aplicación del procedimiento y la consistencia en los resultados.

2. El resultado confirma que las actividades se ejecutaron de manera efectiva, con los puntos de control funcionando adecuadamente conforme al diseño y ejecutados por cada uno de los responsables establecidos en el procedimiento. Cabe destacar que se deja registro de evidencia que respalda la ejecución exitosa de cada una de las actividades. Este resultado es un indicativo de la eficiencia y precisión con la que el proceso ejecuta las actividades y refuerza la confianza en la integridad de los datos financieros.

3. Se da cumplimiento a la política de Administración de riesgo de corrupción, que indica no hay aceptación del riesgo y se evidencia la formulación de acciones de fortalecimiento a la gestión de riesgo, las cuales se encuentran en términos para su ejecución. 4. Para los riesgos de Operacionales y Seguridad de la Información, se da cumplimiento a la política de Administración del riesgo que indica que la ADRES:

✓ Acepta que los riesgos residuales que se encuentren máximo en zona moderada y que en la medida que la gestión de riesgo vaya avanzando en su madurez, se traslade a la zona baja. Se identificó que para los riesgos ubicados en zona moderada o baja se generaron acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo.

5. En cuando al procedimiento de prestaciones económicas REX, se observó que no establece plazos para ejecutar las actividades por parte de los gestores de operaciones; el cual es fundamental para garantizar la eficiencia del sistema, el respeto a los derechos de los asegurados y la transparencia administrativa. Cada etapa del proceso, desde la recepción de la solicitud hasta la resolución final, debe ejecutarse en los tiempos estipulados, por ello, es imprescindible que cada funcionario asuma con responsabilidad su rol dentro del procedimiento, optimizando los recursos y coordinando adecuadamente las acciones para asegurar una atención oportuna y de calidad.

RECOMENDACIONES

Se recomienda definir plazos para ejecutar las actividades por parte de los gestores de operaciones lo cual es fundamental definir tiempos concretos para cada actividad del procedimiento. Esto permite mejorar la planificación y el seguimiento de las tareas y asegurar que los gestores comprendan cómo los tiempos bien definidos impactan en la eficiencia del proceso general y en la satisfacción de los usuarios externos.

Con relación al reconocimiento y pago de las incapacidades por licencia de maternidad, se recomienda su priorización oportuna, considerando que la pronta respuesta en este proceso no solo garantiza el acceso oportuno a los derechos laborales y económicos de la madre, sino que también contribuye a su bienestar físico y emocional en un momento de alta vulnerabilidad.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR15
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	19/10/2022

Además, fortalece la confianza en la entidad y reduce el riesgo de reclamaciones o acciones legales por demoras injustificadas.

Dado que no se evidenciaron inconsistencias en la información ni en los resultados del proceso de reconocimiento y devolución de cotizaciones en el los tramites realizados por la Entidad, y considerando que las actividades evaluadas fueron ejecutadas conforme a los procedimientos establecidos, se recomienda mantener y fortalecer las buenas prácticas identificadas, promoviendo su estandarización en todo el proceso.

5 RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO			
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditor, Observador)
Maria Fernanda Fragozo Alvarez	FRAGOZO ALVAREZ MARIA FERNANDA Firmado digitalmente por FRAGOZO ALVAREZ MARIA FERNANDA Fecha: 2025.07.29 09:21:03 -0500	CEGE	Auditor

Fecha de revisión: 28/7/2025

Fecha de Aprobación: 28/7/2025

Cordialmente,

FLOREZ PARDO
DEISY CAROLINA

Firmado digitalmente por FLOREZ PARDO DEISY CAROLINA
Fecha: 2025.07.29 09:11:57 -0500

DEISY CAROLINA FLOREZ PARDO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Maria Fernanda Fragozo Alvarez

FRAGOZO ALVAREZ MARIA FERNANDA
Firmado digitalmente por FRAGOZO ALVAREZ MARIA FERNANDA
Fecha: 2025.07.29 09:21:37 -0500

ANEXOS: Informe Final de Evaluación al procedimiento REX

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	25 de noviembre de 2019	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	19 de octubre de 2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR15
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN	Fecha:	19/10/2022